Acaip
Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias

EPSU
EUROPEAN PUBLIC SERVICE UNION
Sindicato afiliado a la
USO
UNIÓN SINDICAL OBRERA

Comunicado de prensa

Semana negra de violencia en Prisiones.

19 TRABAJADORES AGREDIDOS. 17 EN 4 DÍAS. 7 EN EL HOSPITAL.

- **Día 3 de mayo**, 5 trabajadores agredidos en Albocasser, (Castellón) tres incidentes el mismo día, dos a la misma hora. Altercado muy grave, situación pre-motín. Tres funcionarios en el hospital.
- **Día 4 de mayo** dos funcionarios agredidos en Tenerife. Incitación al motín.
- **Día 6 de mayo**, Villena, (Alicante) Un funcionario agredido. Hospitalizado
- **Día 6 de mayo** Palma de Mallorca, dos empleados públicos agredidos, necesaria atención hospitalaria.
- **Día 7 de mayo**, Sevilla 1 cuatro trabajadores agredidos. 1 Trabajador en urgencias del hospital y dos presos, uno de ellos con varias cuchilladas en el abdomen.
- **Día 7 de mayo,** Algeciras, (Cádiz) dos funcionarios agredidos.
- **Día 9 de mayo,** Algeciras (Cádiz) A una funcionaria arrancan mechón de pelo.
- **Día 9 de mayo**, Sevilla, funcionario con muñeca rota pendiente intervención quirúrgica.

Este es el día a día **de la violencia que gobierna las prisiones** ante la dejadez del Secretario General de Instituciones Penitenciarias Don Ángel Yuste, cuya única preocupación ante este grave problema es negar la evidencia. Argumenta el político en sede parlamentaria que las agresiones a trabajadores de prisiones no han aumentado y que el problema **"es que ahora salen más a la luz",** en clara referencia a los medios de comunicación**.** Desde Acaip consideramos que **"difícilmente puede solucionar un problema alguien que es incapaz de reconocerlo"**. Tuvo que ser el Parlamento quien le obligara mediante proposición no de ley a elaborar un protocolo contra las agresiones a los trabajadores de prisiones, cuyo borrador no contempla ninguna medida eficaz para poner fin a esta **lacra laboral** para los empleados públicos de II PP.

La Administración penitenciaria se niega a ver el problema desde el punto de vista de la prevención de riesgos laborales, alegando que los presos son violentos y que él puede sancionarlos. El Ministerio del Interior tampoco quiere reconocernos como autoridad, al igual que a médicos y maestros en el Código Penal. Condicionan dicho reconocimiento a una hipotética modificación de la Ley Orgánica General Penitenciaria, para la que el gobierno no cuenta con suficiente respaldo parlamentario, y donde tal vez se incluyan otras medidas como privatizar determinados servicios de las prisiones.

La única preocupación de Ministerio del Interior frente a la Violencia en las prisiones, es negar la mayor, como hace la Subdelegación de Gobierno de Castellón, ante los tres graves incidentes vividos el pasado día 3 de mayo en la prisión de Albocasser. Como consecuencia tres funcionarios tuvieron que ir al hospital y otros dos atendidos en la enfermería del centro. El gobierno sólo reconoce una agresión y no dan explicaciones porque hay tres trabajadores de baja. **Desde Acaip consideramos que la única política penitenciaria contra la violencia en las prisiones consiste en ocultarla a la opinión pública**.

Acaip Apartado de Correos 9007, 28080 Madrid 915 175 152
915 178 392 oficinamadrid@acaip.info www.acaip.es

Comunicado de prensa

Pero la violencia no afecta solo a los trabajadores sino también a los presos, como sucedió el día 7 en la prisión de Sevilla 1 donde un interno apuñalo a otro en el abdomen repetidas veces. Gracias a la intervención del funcionario que también resultó herido, el resultado no fue más grave. Desde este sindicato queremos destacar la importancia de reducir y erradicar la violencia de los centros penitenciarios para conseguir los fines constitucionales de orientar las penas de prisión hacia la reeducación y reinserción social de los condenados. **Con violencia en las prisiones no hay reinserción posible**. Cuando un interno agrede a un trabajador de Instituciones Penitenciarias, antes ha ejercido la violencia con muchos de sus compañeros de internamiento.

La Secretaria General de II PP, de alguna forma, admite la violencia en las prisiones al justificar que no se puede aplicar a los trabajadores de prisiones el mismo "**protocolo de agresiones"** que a otros funcionarios de la Administración General del Estado ya que: *"Los empleados públicos penitenciarios realizan su actividad con personas privadas de libertad y que en un porcentaje elevado presentan carencias sociales, educativas y culturales, así como mayor prevalencia de comportamientos agresivos y antisociales, trastornos mentales y conductas adictivas."* Difícilmente va a poder erradicar la violencia en las prisiones quien así se manifiesta.

Afortunadamente para los trabajadores y en contra de la opinión de la Secretaria General de prisiones, **los violentos son un reducido número de internos de personalidad psicopática acostumbrados a imponer su ley dentro de los patios de las cárceles** y contra los que no se quiere actuar por parte de la administración penitenciaria. La inmensa mayoría de los presos quieren cumplir su condena en paz y la mayoría de ellos cumplen sin ser sancionados, ni tener problemas dentro de la cárcel con los funcionarios.

La situación es insostenible para los 22.000 trabajadores de prisiones y especialmente grave, para los dedicados a la vigilancia, víctimas de una doble violencia física y psíquica dentro de las prisiones. **Aunque lo más difícil de todo es conseguir contarlo en casa y que nuestras familias no se preocupen en exceso por ello.**

La mayor parte de estas agresiones es debido a la falta de medios materiales y personales, así como una paulatina pérdida de autoridad en el interior de las prisiones. Los medios coercitivos están alejados de los puestos de trabajo, es como si el desfibrilador en un campo de futbol se dejara a 400 metros del campo de futbol en un armario y cerrado con llave. Hemos perdido más de 2000 puestos de trabajo en los últimos años, si bien es cierto que ha descendido el número de presos, no lo es menos que partíamos de una sobreocupación del 200% en muchas prisiones.

En Acaip llevamos varios meses inmersos en un proceso de movilizaciones EN DEFENSA DE LA INSTITUCIÓN PENITENCIARIA, dada la inacción de su máximo responsable. La próxima concentración de protesta tendrá lugar el próximo día 18 de mayo en León. La situación de deterioro y abandono que sufre la institución es alarmante, donde la única política meridianamente clara, son las directrices de aplicar a rajatabla el procedimiento sancionador contra los empleados públicos de prisiones, así como el recorte de sus derechos, como movilidad, plan concilia, salud laboral, etc. etc.